

INFORME AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO

Segundo trimestre
2025

Julio 2025

Introducción

Teniendo en cuenta lo establecido en el Decreto 1068 de 2015 artículo 2.8.4.8.2, la Directiva Presidencial 02 de 2023 “Directrices de Austeridad Hacia Un Gasto Público Eficiente” y el Decreto 444 de 2023 “Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2023 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación, se elabora el presente informe atendiendo lo establecido en el artículo 1o del Decreto 984 de 2012 “Por el cual se modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998”. El artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, quedará así: "Artículo 22. Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto..."

En cumplimiento a las normas previstas por los entes de control, la oficina de Control Interno de la Institución Universitaria Mayor de Cartagena en adelante Umayor, elabora el informe de verificación de Austeridad del Gasto Público correspondiente al segundo trimestre de la vigencia 2025. La información base para el seguimiento y verificación de los rubros sujetos de Austeridad del Gasto se solicitó a la Coordinación Administrativa y Financiera, Dirección de Talento Humano, Dirección de Contratación.

Objetivo

Realizar seguimiento al comportamiento de los gastos de La Institución Universitaria Mayor de Cartagena y verificar el cumplimiento de las instrucciones establecidas en la Directiva Presidencial No.08 de 2022 y el Decreto 397 de 2022, en el marco de la Política Pública de austeridad, eficiencia, economía y efectividad, así como las normas sobre austeridad del gasto público del Gobierno Nacional, de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente, los lineamientos y directrices definidos en la entidad.

Alcance

El presente informe corresponde a los resultados institucionales del segundo trimestre de 2025, comparado con los resultados del mismo periodo de la vigencia 2024 y rendir el presente Informe de acuerdo con lo analizado en los rubros de los gastos sujetos a la Política de Austeridad del Gasto, frente a las Directivas Presidenciales 08 de 2022 y 05 de 2021, sobre política pública de austeridad, eficiencia, economía.

Fuente Normativa

- ❖ Constitución Política de Colombia 1991, Art. 269
- ❖ Ley 87 de 1993. Por la cual se establecen normas para el ejercicio del Control Interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones.
- ❖ Decreto 1737 de 1998. Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público.
- ❖ Decreto 984 de 2012. Por el cual se modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998,

quedará así: Art. 1°. “Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto”.

- ❖ Decreto 1068 de 2015, Libro II, Parte VIII, Título I. “Medidas de Austeridad del Gasto Público”.
- ❖ Decreto 403 de 2020 Por el cual se dictan normas para la correcta implementación del Acto Legislativo 04 de 2019 y el fortalecimiento del control fiscal. Art. 151. “Deber de entrega de información para el ejercicio de las funciones de la unidad u oficina de control interno”.
- ❖ Decreto 473 de 2022. Por el cual se fijan las remuneraciones de los empleos que sean desempeñados por empleados públicos de la Rama Ejecutiva, Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible, y se dictan otras disposiciones.
- ❖ Decreto 397 de 2022 Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2022 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación.

Resultados de seguimiento.

La oficina de control interno para la elaboración del informe, recopiló la información de las distintas dependencias que manejan y administran los recursos de la institución, así como las estrategias implementadas desde la dependencia de infraestructura física para promover el ahorro de energía y agua en la institución, se realiza un análisis de las políticas implementadas para la austeridad en el gasto.

1. Planta de Personal

1.1. Personal de Planta:

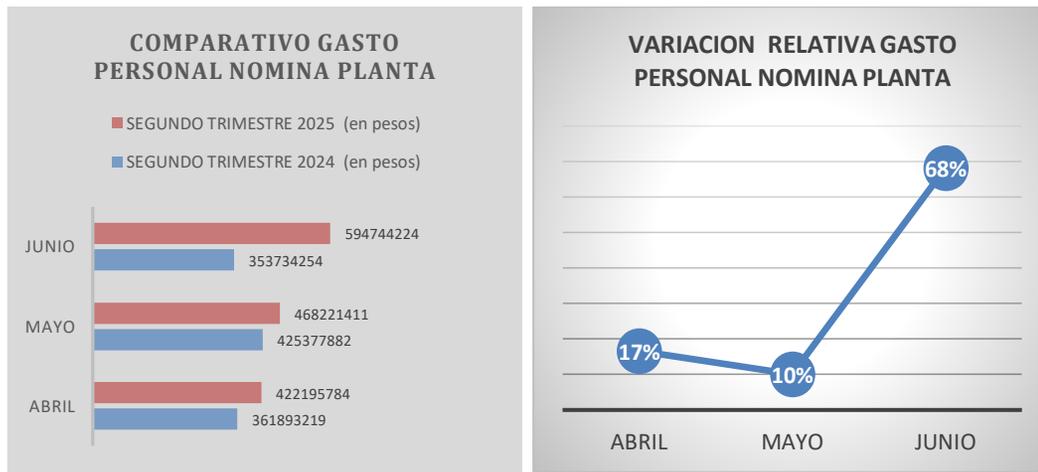
Para el segundo trimestre de la vigencia 2025, la UMayor tuvo un gasto de \$1.485.161.419, arrojando una variación del 30%, es decir, aumentó el gasto en \$344.156.064, en comparación con el mismo periodo de la vigencia 2024. Esto se detalla en la siguiente tabla:

GASTO PERSONAL NOMINA PLANTA				
MES	SEGUNDO TRIMESTRE 2024 (en pesos)	SEGUNDO TRIMESTRE 2025 (en pesos)	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION
ABRIL	361.893.219	422.195.784	60.302.565	16,66%
MAY	425.377.882	468.221.411	42.843.529	10,07%
JUNI	353.734.254	594.744.224	241.009.970	68,13%
TOTA	1.141.005.355	1.485.161.419	344.156.064	30%

Esta variación correspondió entre otros aspectos, al pago de retroactivos en el mes de junio por valor de \$137.698.251, autorizados en mediante Decreto 611 de 2025, tal como se detalla en la siguiente tabla:

CONCEPTO	VALOR NOMINA JUNIO	VALOR RETROACTIVO	TOTAL
SUELDO	340.221.745	121.067.798	461.289.543
PRIMA DE VACACIONES	11.653.060	6.111.094	17.764.154
BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS	8.031.417	5.321.226	13.352.643
BONIFICACION POR COORDINACION	14.717.878	4.210.000	18.927.878
BONIFICACION POR RECREACION	1.460.198	782.340	2.242.538
AUXILIO DE TRANSPORTE	1.400.000		1.400.000
SUB. DE ALIMENTACION	692.517	205.793	898.310
HORAS EXTRAS DIURNAS	137.738		137.738
LICENCIA POR LUTO	1.330.651		1.330.651
HORAS EXTRAS NOCTURNAS	96.417		96.417
AJUSTE DE SUELDO	1.188.684		1.188.684
TOTALES	380.930.305	137.698.251	518.628.556

Otro aspecto que generó la variación fue el pago de prima de vacaciones y bonificaciones en el mes de abril del 2025, por valor de \$108.769.373, conceptos que no fueron pagados en el mismo periodo del 2024. El comportamiento mensual se puede observar en el siguiente gráfico:

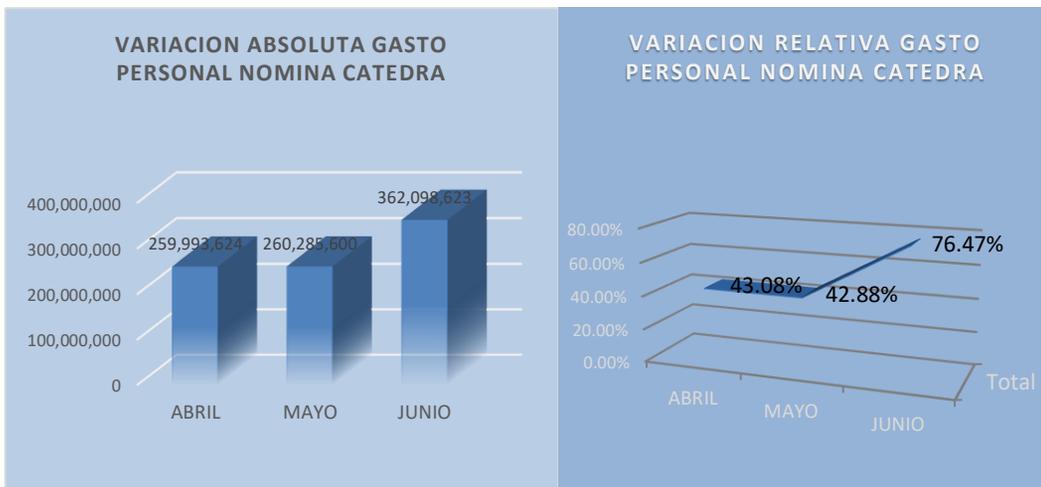


1.2. Personal de Catedra:

En el rubro Gasto de Personal - Nomina Docentes ocasionales y cátedra, se registró un gasto total de \$2.566.408.226, aumentado el gasto en un 52%, es decir, \$882.377.847, en comparación con el mismo periodo de la vigencia 2024. Esto se detalla en la siguiente tabla:

GASTO PERSONAL NOMINA CÁTEDRA				
MES	SEGUNDO TRIMESTRE 2024 (en pesos)	SEGUNDO TRIMESTRE 2025 (en pesos)	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
ABRIL	603.574.745	863.568.369	259.993.624,0 0	43,08%
MAYO	606.967.438	867.253.038	260.285.600,0 0	42,88%
JUNIO	473.488.196	835.586.819	362.098.623,0 0	76,47%
TOTAL	1.684.030.379	2.566.408.226	882.377.847	52%

El comportamiento mensual se logra ver en los siguientes gráficos:



Un aspecto relevante que afectó el aumento del personal docente es el aumento de estudiantes matriculados y programas desarrollados en el periodo.

1.3. Contratación de personal

Para el segundo trimestre de la vigencia 2025, la UMayor suscribió 114 contratos, arrojando una variación del 67,65%, es decir, se suscribieron 46 contratos más que en el mismo periodo de la vigencia 2024. Esto se detalla en la siguiente tabla y gráfico:

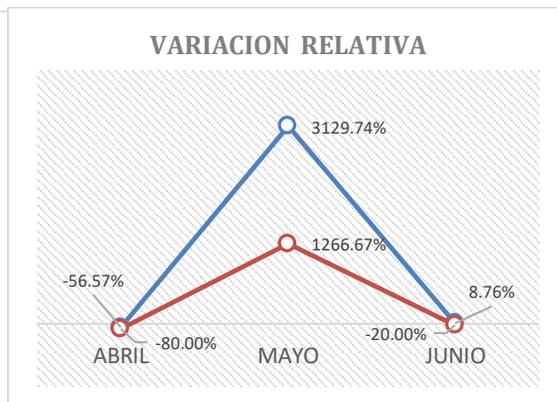
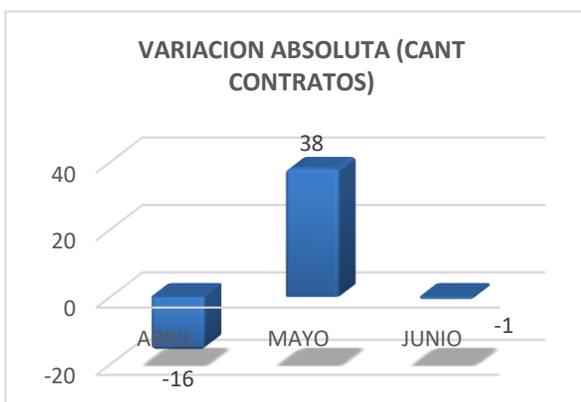
CONTRATOS SEGUNDO TRIMESTRE 2024-2025				
DETALLE	SEGUNDO TRIMESTRE 2024	SEGUNDO TRIMESTRE 2025	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
NUMERO DE CONTRATOS TRIMESTRE	68	114	46	67,65%



1.4. Honorarios

En cuanto a los honorarios, para el segundo trimestre de 2025, la contratación de servicios profesionales aumentó en un 75% en cantidad y un 296% en valor, equivalente a \$912.846.401,33 comparado con el mismo período de 2024, la variación más significativa del gasto se reflejó en el mes de mayo con un aumento del 3.130%, sumando \$1.001.513.000. Lo anterior, se debió a la necesidad de fortalecer áreas como comunicaciones, proyectos, calidad académica, soluciones tecnológicas, asesoría jurídica y medios educativos.

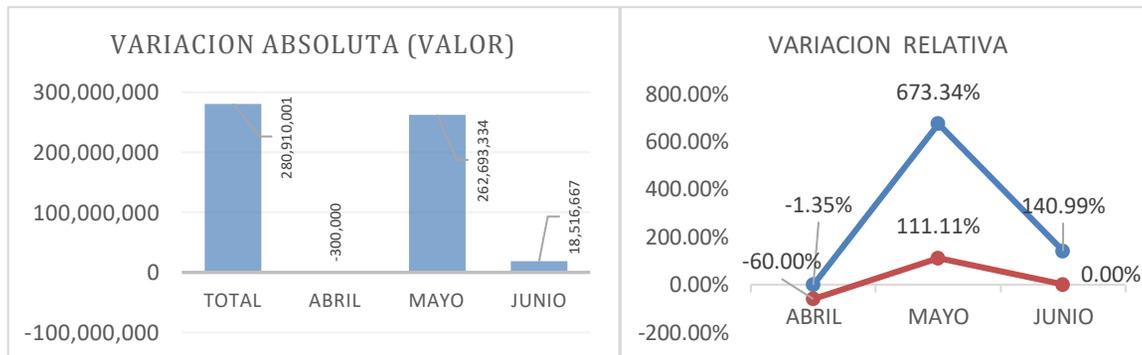
HONORARIOS (CONTRATOS)								
MES	SEGUNDO TRIMESTRE 2024 (CANT)	SEGUNDO TRIMESTRE 2025 (CANT)	VALOR SEGUNDO TRIMESTRE 2024 (en pesos)	VALOR SEGUNDO TRIMESTRE 2025 (en pesos)	VARIACION ABSOLUTA (VALOR)	VARIACION ABSOLUTA (CANT)	VARIACION RELATIVA (VALOR)	VARIACION RELATIVA (CANTIDAD)
ABRIL	20	4	172.846.665,00	75.066.666,00	-\$ 97.779.999,00	-16	-57%	-80%
MAYO	3	41	32.000.000,00	1.033.516.000,33	\$ 1.001.516.000,33	38,00	3130%	1267%
JUNIO	5	4	104.000.000,00	113.110.400,00	\$ 9.110.400,00	-1,00	9%	-20%
TOTAL	28	49	308.846.665,00	1.221.693.066,33	\$ 912.846.401,33	21,00	296%	75%



1.5. Servicios técnicos

Durante el segundo trimestre 2025 se suscribieron 23 contratos bajo el rubro de servicios técnicos, 7 contratos más que en el mismo periodo de la vigencia 2024, sumando un valor total de \$355.356.666,67, incrementando el gasto en un 44%, equivalente a \$ 280.910.000,67, comparado con el mismo periodo de la vigencia 2024.

SERVICIOS TÉCNICOS (CONTRATOS)								
MES	SEGUNDO TRIMESTR E 2024 (CANT)	SEGUNDO TRIMESTR E 2025 (CANT)	VALOR SEGUNDO TRIMESTR E 2024 (en pesos)	VALOR SEGUNDO TRIMESTR E 2025 (en pesos)	VARIACION ABSOLUTA (VALOR)	VARIACION ABSOLUTA (CANT)	VARIACION RELATIVA (VALOR)	VARIACION RELATIVA (CANTIDAD)
ABRIL	5	2	22.300.000,00	22.000.000,00	-\$ 300.000,00	-3	-1%	-60%
MAYO	9	19	39.013.333,00	301.706.666,67	\$ 262.693.333,67	10,00	673%	111%
JUNIO	2	2	13.133.333,00	31.650.000,00	\$ 18.516.667,00	0,00	141%	0%
TOTAL	16	23	74.446.666,00	355.356.666,67	\$ 280.910.000,67	7,00	377%	44%



2. VIÁTICOS Y TIQUETES

Este rubro registró un incremento del 106%, correspondientes al aumento de \$67.931.095 en el gasto total, en comparación con el mismo periodo de la vigencia 2024, debido a que se ha aumentado la presencia de funcionarios en representación de la UMayor en eventos y misiones de representación institucional, que se enmarcaron en actividades académicas, de cooperación interinstitucional y de gestión universitaria. Estas se relacionan a continuación:

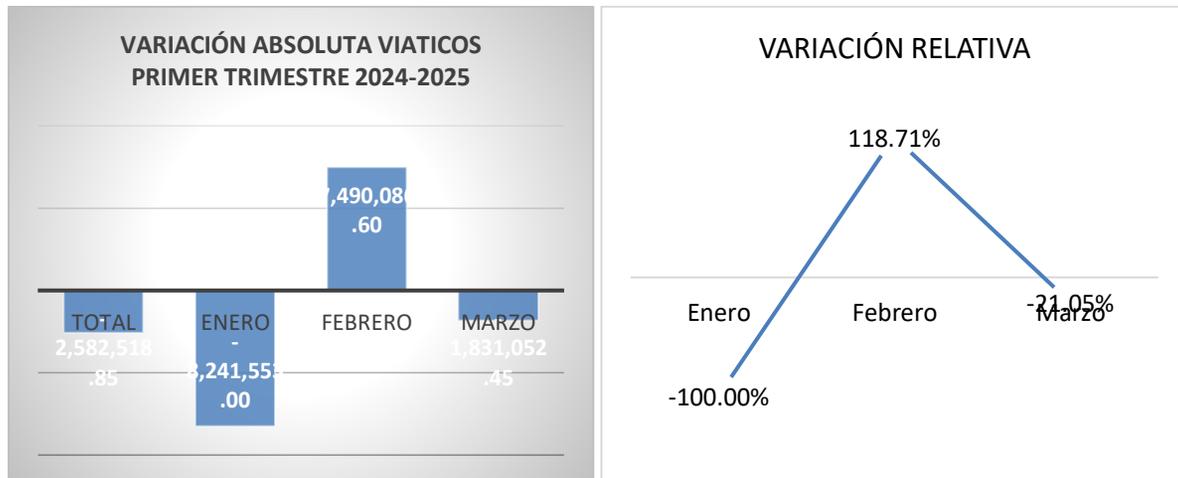
- Reembolsos por caja menor, viáticos del rector Juan Arraut y Mayler Morales por misión académica a España.
- Viáticos de Roberto Saer por invitación a educación superior en España.
- Viáticos de Omella Martínez Bennett por el convenio del Summer Camp en Ciudad de Panamá.

- Viáticos de Femán Cortina Marrugo por actividades del nodo de la RED ARCA.
- Viáticos de Rodrigo Zapata Chapman por el congreso internacional académico e de investigaciones RED GESTION 2025.
- Viáticos de Raldo Manuel Granados Bracamonte por la plenaria de rectores en Bogotá.
- Viáticos de Carlos Pimentel Aguilar por citación presencial de la red Caribe ASCUN.
- Viáticos de Jaime Guillermo Pérez Jiménez para la visita institucional en Viotá, con el fin de consolidar ofertas de programas.
- Viáticos de Jesús David Cabrera Hernández para asistir a un congreso nacional de seguridad, salud y ambiente.

El detalle de las variaciones es el siguiente:

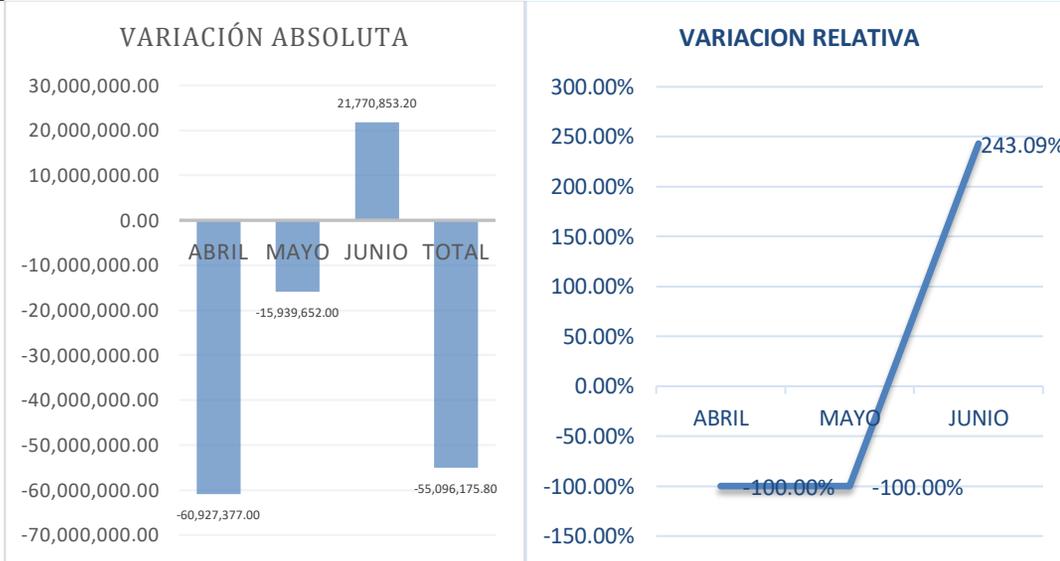
VIATICOS SEGUNDO TRIMESTRE 2024-2025				
MES	SEGUNDO TRIMESTRE 2024 (EN PESOS)	SEGUNDO TRIMESTRE 2025 (EN PESOS)	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
ABRIL	40.908.080	110.232.446	\$ 69.324.366,00	169%
MAYO	15.618.272	14.848.848	-\$ 769.423,95	-5%
JUNIO	7.316.978	6.693.131	-\$ 623.847,00	-9%
TOTAL	63.843.330	131.774.425	67.931.095	106%

El comportamiento mensual se puede observar en los siguientes gráficos:



Cabe aclarar que, del gasto efectuado por este rubro, \$30.726.910 correspondieron a los pagos de tiquetes aéreos, reflejando una disminución del -64% con respecto al trimestre de estudio en la vigencia 2024, tal como se muestra en la siguiente tabla:

TIQUETES AEREOS SEGUNDO TRIMESTRE 2024-2025				
MES	SEGUNDO TRIMESTRE 2024 (EN PESOS)	SEGUNDO TRIMESTRE 2025 (EN PESOS)	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
ABRIL	60.927.377	0	-\$ 60.927.377,00	-100%
MAYO	15.939.652	0	-\$ 15.939.652,00	-100%
JUNIO	8.956.057	30.726.910	\$ 21.770.853,20	243%
TOTAL	85.823.086	30.726.910	-\$ 55.096.175,80	-64%



3. VACACIONES

Según lo establecido en el artículo 4 del Decreto 444 de 2023 “Por regla general, las entidades deben contar con un Plan Anual de Vacaciones, y estas no deben ser acumuladas ni interrumpidas, solo por necesidad del servicio previa disponibilidad presupuestal o retiro podrán ser compensadas en dinero”. En el periodo evaluado, se registra un aumento del 289% en el concepto de vacaciones, frente al mismo periodo de la vigencia 2024, debido a que en la presente vigencia se realizaron pagos por concepto de prima de vacaciones, concepto que no presentó pagos en la vigencia 2024.

VACACIONES PERSONAL NOMINA PLANTA				
CONCEPTOS	SEGUNDO TRIMESTRE 2024 (EN PESOS)	SEGUNDO TRIMESTRE 2025 (EN PESOS)	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
PRIMA VACACIONES	0,00	57.184.364,00	57.184.364,00	-
PRIMA DE VACACIONES - NOVEDAD		9.331.482,00	9.331.482,00	-
VACACIONES	38.647.031,00	83.983.473,00	45.336.442,00	117,31%
TOTAL	38.647.031,00	150.499.319,00	\$ 111.852.288,00	289%

El comportamiento mensual fue el siguiente:

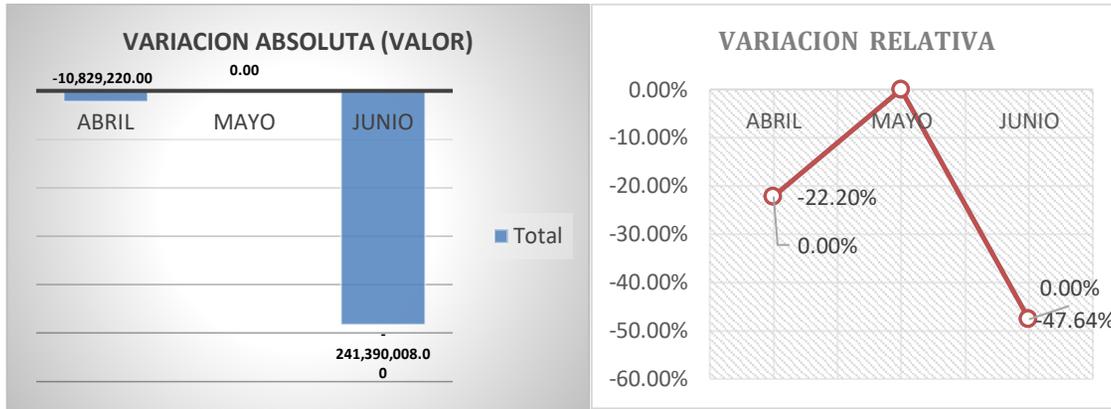
VACACIONES PERSONAL NOMINA PLANTA, MESES DE ABRIL A JUNIO 2024-2025

CONCEPTOS	ABRIL AÑO 2024	ABRIL AÑO 2025	MAYO AÑO 2024	MAYO AÑO 2025	JUNIO AÑO 2024	JUNIO AÑO 2025
PRIMA VACACIONES		\$ 9.718.518		\$ 29.701.692		\$ 17.764.154
PRIMA DE VACACIONES - NOVEDAD		\$ 1.404.666		\$ 7.926.816		
VACACIONES		\$ 7.867.805	\$ 33.644.718		\$ 5.002.313	\$ 76.115.668

4. SUMINISTROS

En la contratación por el rubro de suministros se observa una variación del -45%, disminuyendo el gasto en \$252.219.228, en comparación con el mismo periodo de la vigencia 2024. El detalle se encuentra en la siguiente tabla:

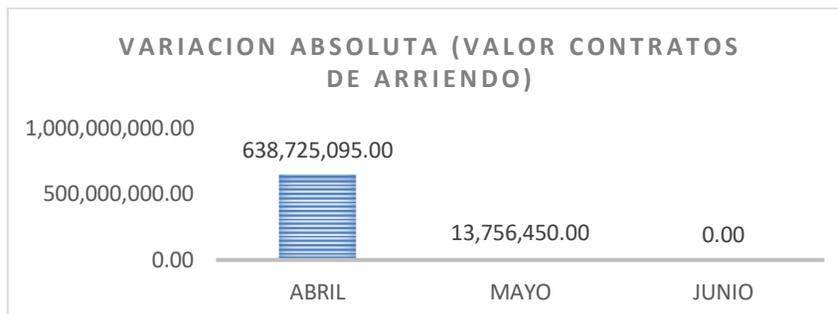
SUMINISTROS (CONTRATOS)								
MES	SEGUNDO TRIMESTRE 2024 (CANT)	SEGUNDO TRIMESTRE 2025 (CANT)	VALOR SEGUNDO TRIMESTRE 2024 (EN PESOS)	VALOR SEGUNDO TRIMESTRE 2025 (EN PESOS)	VARIACION ABSOLUTA (VALOR)	VARIACION ABSOLUTA (CANT)	VARIACION RELATIVA (VALOR)	VARIACION RELATIVA (CANTIDAD)
ABRIL	2	2	48.786.650,00	37.957.430,00	-\$ 10.829.220,00	0	-22%	0%
MAYO					\$ 0,00	0,00	-	-
JUNIO	2	2	506.717.624,00	265.327.616,00	-\$ 241.390.008,00	0,00	-48%	0%
TOTAL	4	4	555.504.274,00	303.285.046,00	-\$ 252.219.228,00	0,00	-45%	0%



5. ARRENDAMIENTOS

En el rubro de arriendos se observó un aumento del 100% en la cantidad de contratos (2 contratos) y un aumento del 4.068% en el gasto del periodo, equivalente a \$652.481.545, en comparación con el mismo período de 2024; este aumento se debió principalmente al contrato N°129, por un valor de \$647.148.000 suscrito en abril de 2025, que tiene como objeto contratar servicios de cómputo en la nube para el software de gestión académica y financiera del estudiante iceberg-SINU.

ARRENDAMIENTOS								
MES	SEGUNDO TRIMESTRE 2024 (CANT)	SEGUNDO TRIMESTRE 2025 (CANT)	VALOR SEGUNDO TRIMESTRE 2024 (en pesos)	VALOR SEGUNDO TRIMESTRE 2025 (en pesos)	VARIACION ABSOLUTA (VALOR)	VARIACION ABSOLUTA (CANT)	VARIACION RELATIVA (VALOR)	VARIACION RELATIVA (CANTIDAD)
ABRIL	1	2	15.700.000,00	654.425.095,00	\$ 638.725.095,00	1	4068%	100%
MAYO	1	2	22.303.245,00	36.059.695,00	\$ 13.756.450,00	1,00	62%	100%
JUNIO					\$ 0,00	0,00	-	-
TOTAL	2	4	38.003.245,00	690.484.790,00	\$ 652.481.545,00	2,00	1717%	100%



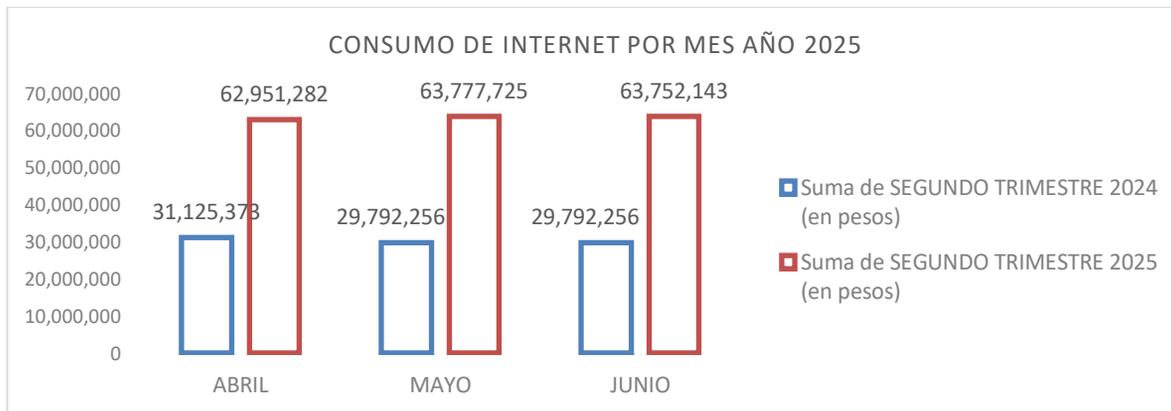
6. SERVICIOS PÚBLICOS

Para el segundo trimestre de la vigencia 2025, la UMayor tuvo gastos (energía, acueducto, telefonía e internet) por este concepto de \$190.481.149, que en comparación con el mismo trimestre de la vigencia 2024, tuvo un incremento del 110%, aumentando el gasto \$ 99.771.264, lo que se debió principalmente por la habilitación de las nuevas sedes. El análisis comparativo se detalla a continuación:

SERVICIOS INTERNET SEGUNDO TRIMESTRE 2024-2025				
MES	SEGUNDO TRIMESTRE 2024 (EN PESOS)	SEGUNDO TRIMESTRE 2025 (EN PESOS)	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
ABRIL	31.125.373,00	62.951.282,00	\$ 31.825.909,00	102%
MAYO	29.792.256,00	63.777.724,57	\$ 33.985.468,57	114%
JUNIO	29.792.256,00	63.752.142,51	\$ 33.959.886,51	114%
TOTAL	90.709.885,00	190.481.149,08	\$ 99.771.264,08	110%

6.1. Servicio de Internet.

El gasto por servicio de internet en el periodo fue de 190.481.149, que en comparación con el mismo periodo de la vigencia 2024, tuvo un incremento del 110%, es decir, un aumento en el gasto de \$99.771.264. El comportamiento mensual se detalla a continuación:

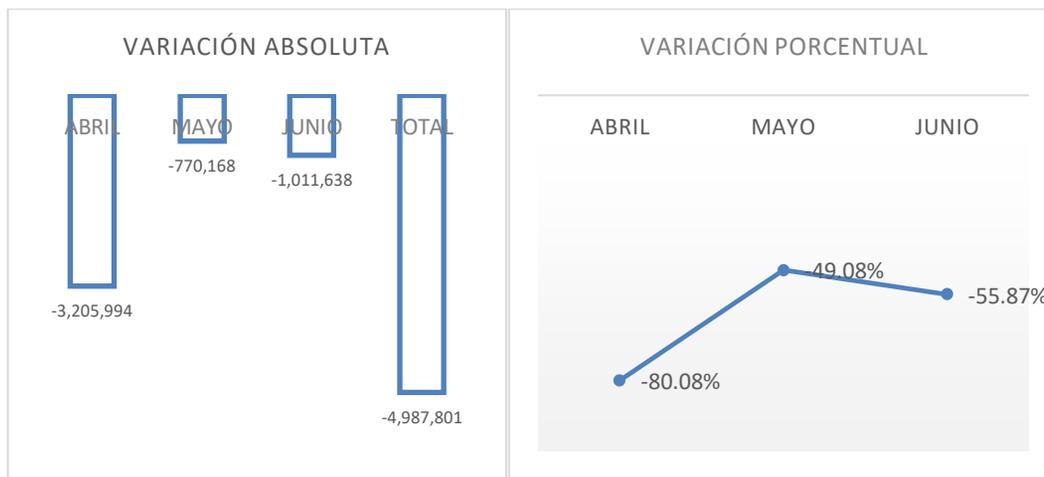


6.2. Servicio de Telefonía

El pago de telefonía tuvo una variación del -68% en comparación con el mismo periodo de la vigencia 2024, dado que en la vigencia 2024 los pagos fueron fluctuantes, contrario a lo reportado en la vigencia 2025, cuyos pagos fueron uniformes. Esto se detalla en la siguiente tabla:

SERVICIOS TELEFONICOS- CELULAR - FIJOS PRIMER TRIMESTRE 2024-2025				
MES	SEGUNDO TRIMESTRE 2024 (EN PESOS)	SEGUNDO TRIMESTRE 2025 (EN PESOS)	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN PORCENTUAL
ABRIL	4.003.446	797.452	-3.205.994	-80%
MAYO	1.569.121	798.953	-770.168	-49%
JUNIO	1.810.591	798.953	-1.011.638	-56%
TOTAL	7.383.158	2.395.357	-4.987.801	-68%

El comportamiento mensual fue el siguiente:



6.3. Servicio de Energía

El gasto por este servicio fue de \$162.398.580, arrojando una variación del -11%, es decir, disminuyó el gasto en -\$ 20.061.550, tal como se presenta en la siguiente tabla, no obstante, en el análisis individual por mes, se observaron variaciones significativas ocasionadas por las fluctuaciones presentadas en los pagos efectuados en el periodo de la vigencia 2024:

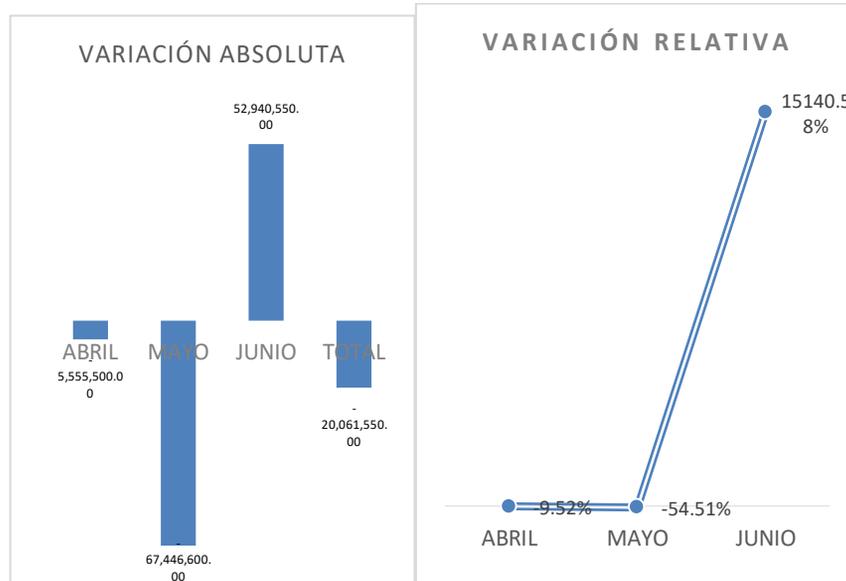
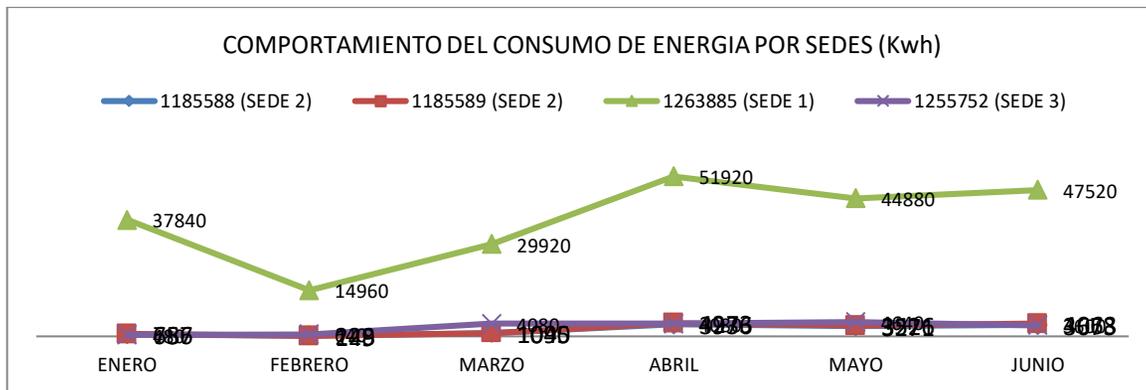
SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA SEGUDO TRIMESTRE 2024-2025				
MES	SEGUNDO TRIMESTRE 2024 (EN PESOS)	SEGUNDO TRIMESTRE 2025 (EN PESOS)	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
ABRIL	58.380.560	52.825.060	-\$ 5.555.500	-10%
MAYO	123.729.910	56.283.310	-\$ 67.446.600	-55%
JUNIO	349.660	53.290.210	\$ 52.940.550	15141%
TOTAL	182.460.130	162.398.580	-\$ 20.061.550	-11%

En cuanto al consumo, se observó que la sede que genera mayor gasto es la Sede 1, presentando un consumo de 144.320Kwh, que corresponde al 80% de total de Kwh del

periodo. Esto se detalla a continuación:

CONSUMO DE ENERGIA POR NIC- SEDE (Kwh)				
NIC- SEDE	Abril. 2025	Mayo. 2025	Junio. 2025	SEGUNDO TRIMESTRE 2025
1185588 (SEDE 2)	3.936	3.271	3.673	10.880
1185589 (SEDE 2)	4.273	3.526	4.068	11.867
1263885 (SEDE 1)	51.920	44.880	47.520	144.320
1255752 (SEDE 3)	4.080	4.640	3.600	12.320
TOTAL	64.209	56.317	58.861	179.387

El comportamiento del consumo de energía ha sido el siguiente durante la vigencia 2025:



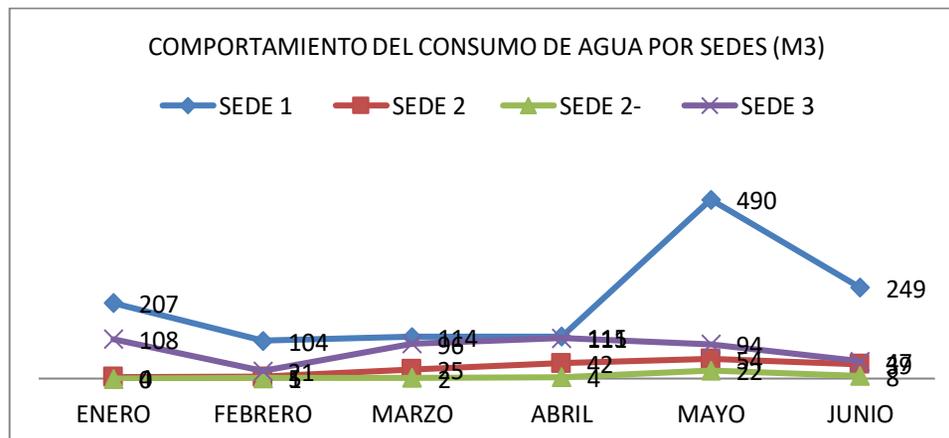
6.4. Servicio de Acueducto

El gasto por este servicio fue de \$18.999.134, arrojando una variación del 54%, es decir, aumentó el gasto en \$6.696.013. Este comparativo se detalla a continuación:

SERVICIO DE AGUA POTABLE SEGUNDO TRIMESTRE 2024-2025					
MES	SEGUNDO TRIMESTRE 2024 (en pesos)	SEGUNDO TRIMESTRE 2025 (en pesos)	Variación absoluta	Variación Relativa	
ABRIL	4.201.898	5.242.129	1.040.231	25%	
MAYO	4.321.565	8.175.327	3.853.762	89%	
JUNIO	3.779.658	5.581.678	1.802.020	48%	
TOTAL	12.303.121	18.999.134	\$ 6.696.013,00	54%	

En cuanto al consumo, se observó que la sede que genera mayor gasto es la Sede 1, presentando un consumo de 854 M3, que corresponde al 67% de total de M3 del periodo. Esto se detalla en la siguiente tabla y grafico:

SERVICIO DE AGUA POTABLE PRIMERO Y SEGUNDO TRIMESTRE 2025 (M3)											
SEDE-NIC	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL PRIMERO TRIMESTRE 2025	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL SEGUNDO TRIMESTRE 2025	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN PORCENTUAL	
SEDE 1	207	104	114	425	115	490	249	854	429	101%	
SEDE 2	4	5	25	34	42	54	39	135	101	297%	
SEDE 2-	0	1	2	3	4	22	8	34	31	1033%	
SEDE 3	108	21	96	225	111	94	47	252	27	12%	
TOTAL	319	131	237	687	272	660	343	1.275	588	86%	



6.5. Servicio Gas Natural

En el servicio de gas natural se dio un decremento del -66% con respecto al segundo trimestre del 2024. Debido entre otras razones por no presentar consumo en el mes de mayo y junio del 2025.

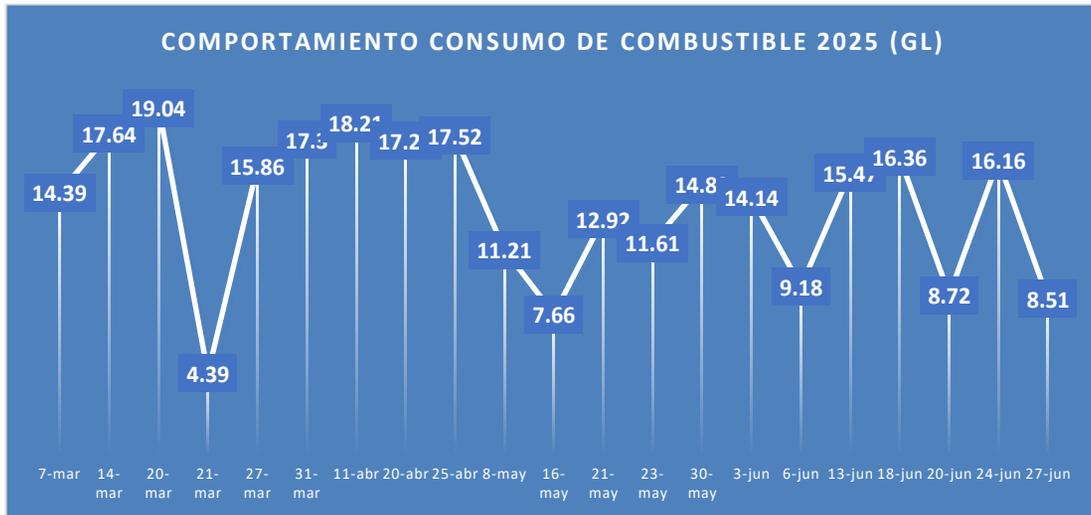
SERVICIO DE GAS NATURAL SEGUNDO TRIMESTRE 2024-2025				
MES	SEGUNDO TRIMESTRE 2024 (EN PESOS)	SEGUNDO TRIMESTRE 2025 (EN PESOS)	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
ABRIL	3.550	3.680	\$ 130,00	4%
MAYO	3.586		-\$ 3.586,00	-100%
JUNIO	3.606		-\$ 3.606,00	-100%
TOTAL	10.742	3.680	-\$ 7.062,00	-66%

7. COMBUSTIBLE

La Institución Universitaria Mayor de Cartagena cuenta con un vehículo institucional, diesel de placa, OUG893 que, para este periodo tuvo un gasto de \$830.719, de acuerdo a la información suministrada por la oficina Gestión Financiera, tal como se relaciona a continuación:

COMBUSTIBLE SEGUNDO TRIMESTRE 2024-2025				
DESCRIPCION	PRIMER TRIMESTRE 2024	PRIMER TRIMESTRE 2025	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
ABRIL	1.009.207		-1.009.207	-100%
MAYO	1.357.090	197.961	-1.159.129	-85%
JUNIO	2.169.378	632.758	-1.536.620	-71%
TOTAL	4.535.675	830.719	-3.704.956	-82%

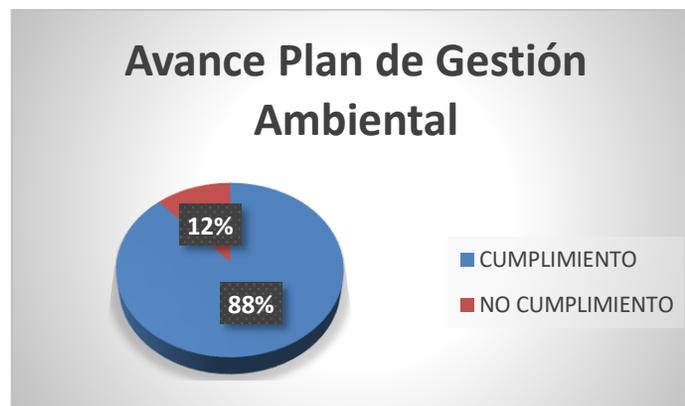
En comparación con el mismo periodo de la vigencia 2025, se presentó una variación del -82%, disminuyendo el gasto en -\$3.704.956, reflejándose en el mes de marzo de la vigencia actual una disminución del 19,04gl y de 16,1gl en junio. Ver tabla y gráfica, consumo de combustible comportamiento consumo de combustible 2025 (galonaje)



8. PLAN DE AUSTRIDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL.

Durante el segundo trimestre 2025, se planificaron un total de 17 actividades de las que 15 se ejecutaron satisfactoriamente, alcanzando un porcentaje de cumplimiento del 88%. Este resultado refleja un alto compromiso por parte del equipo responsable, especialmente en el marco del Proyecto 18 de Responsabilidad Ambiental Umayor, el cual se ha venido llevando a cabo con el compromiso de promover prácticas sostenibles y la conciencia ambiental entre los miembros de nuestra comunidad universitaria.

N°	ACTIVIDAD	CUMPLIMIENTO	NO CUMPLIMIENTO
1	Programar y realizar actividad comunitaria con Cartagena Amigable.	x	
2	Realizar sensibilización sobre sobre uso eficiente y ahorro de agua y energía.	x	
3	Realizar sensibilización en preservación de suelo y aire.	x	
4	Realizar actividad sobre el día internacional contra el cambio climático.	x	
5	Instalación de señalizaciones.	x	
6	Sensibilización sobre la política de cero papel.	x	
7	Revisión de consumos de agua y energía.	x	
8	Reuniones del comité de gestión ambiental.		x
9	Grabación del video de socialización del manual de buenas prácticas ambientales.	x	
10	Cargue del video del manual de buenas prácticas ambientales en el microsítio del SGA.	x	
11	Socialización del manual de buenas prácticas ambientales a la comunidad institucional.	x	
12	Taller lúdico sobre el manual de buenas prácticas ambientales.	x	
13	Encuesta y retroalimentación del manual de buenas prácticas ambientales.	x	
14	Realizar concurso del diseño de zona verde.		x
15	Seguimiento a la implementación del plan ambiental 2024.	x	
16	Medición de indicadores ambientales.	x	
17	Acciones correctivas y preventivas.	x	



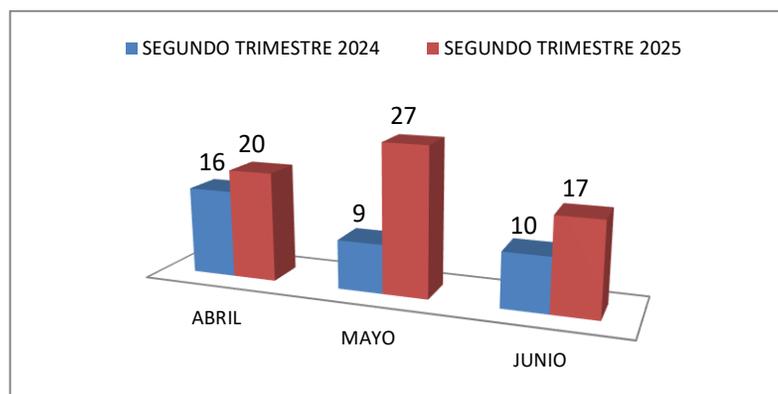
De acuerdo con el plan anual ambiental, que incluye un total de 64 actividades a desarrollarse a lo largo del año dentro del proyecto, hasta la fecha se han completado 33 actividades, lo que representa un 54% de cumplimiento del plan de trabajo anual ambiental. Este avance está alineado con los objetivos establecidos y nos permite proyectar un desarrollo favorable de las actividades del Proyecto 18 en los próximos cuatrimestres, con el propósito de lograr un impacto significativo en las iniciativas de responsabilidad ambiental y sostenibilidad.

N°	Actividad
1	Actualización nomograma ambiental.
2	Actividad interinstitucional de educación ambiental.
3	Capacitación o sensibilización en reducción de consumo de agua y energía.
4	Capacitación o sensibilización en preservación del aire y suelo.
5	Grabación de video ambiental.
6	Revisión de consumo de agua y energía.
7	Día de la tierra.
8	Día del árbol.
9	Revisión de propuestas del concurso ambiental.
10	Socialización de propuestas ganadores del concurso ambiental.

9. CONSUMO RESMAS DE PAPEL

De manera general en el trimestre evaluado, se presentó un incremento del 83% en el consumo de resmas comparado con el trimestre de la vigencia 2024, tal como se detalla a continuación:

CONSUMO DE PAPEL (Numero de resmas)				
MES	SEGUNDO TRIMESTRE 2024	SEGUNDO TRIMESTRE 2025	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
ABRIL	16	20	\$ 4,00	25%
MAYO	9	27	\$ 18,00	200%
JUNIO	10	17	\$ 7,00	70%
TOTAL	35	64	\$ 29,00	83%



De manera general en el trimestre evaluado, el consumo de resmas detallado por áreas es el siguiente:

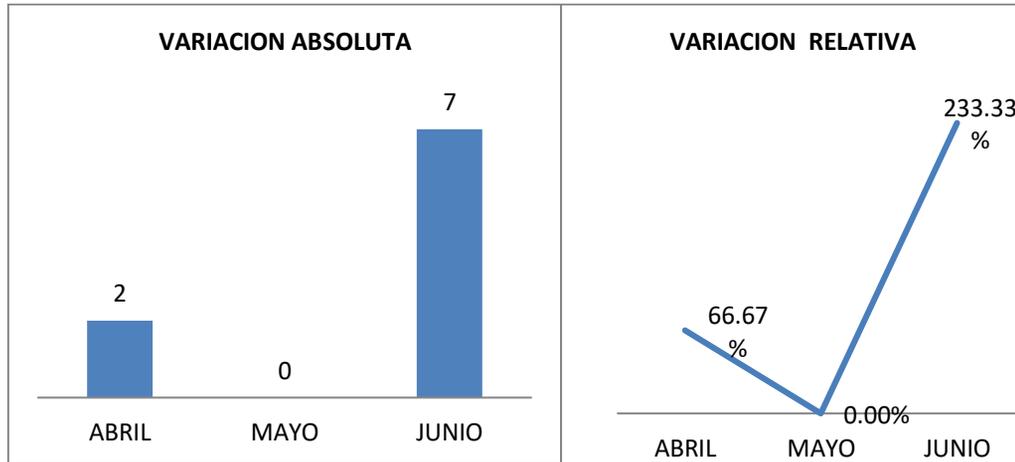
CONSUMO DE RESMAS POR DEPENDENCIAS SEGUNDO TRIMESTRE 2024-2025 (cant)

DEPENDENCIA	CONSUMO TOTAL RESMA	CONSUMO TOTAL RESMA	CONSUMO TOTAL RESMA	CONSUMO TOTAL RESMA	II TRIMESTRE 2024-	II TRIMESTRE 2025-	VARIACION ABSOLUTA II	VARIACION RELATIVA II
ADMINISTRADOR GLOBAL	0	2	1	0	2	1	-1	-50%
RECTORIA	0	0	0	0	0	0	0	-
CONTRATACION Y COMPRAS	0	0	0	30	0	30	30	-
ADMISIONES	1	1	0	3	2	3	1	50%
BIENESTAR UNIVERSITARIO	0	0	0	1	0	1	1	-
CALIDAD ACADEMICA DE	0	0	0	2	0	2	2	-
CONTROL INTERNO	0	2	0	4	2	4	2	100%
DECANOS FACULTADES	0	0	0	0	0	0	0	-
DIRECCION TALENTO	1	3	1	5	4	6	2	50%
FORMACIÓN CONTINUADA	2	2	1	0	4	1	-3	-75%
GESTION ADMINISTRATIVA Y	0	0	0	5	0	5	5	-
GESTIÓN DOCUMENTAL	0	4	0	0	4	0	-4	-100%
GESTIÓN FINANCIERA	0	5	0	2	5	2	-3	-60%
GRUPO POR DEFECTO -	0	1	0	0	1	0	-1	-100%
INTERNACIONALIZACIÓN	0	0	0	0	0	0	0	-
INVESTIGACIÓN	0	0	0	0	0	0	0	-
MEDIOS EDUCATIVOS	0	0	0	1	0	1	1	-
RECURSOS FISICOS	0	10	0	1	10	1	-9	-90%
VICERRECTORIA ACADEMICA	0	1	0	1	1	1	0	0%
PLANEACION	0	0	0	1	0	1	1	-
DOCENTE RRHH	0	0	0	0	0	0	0	-
BILINGUISMO	0	0	0	2	0	2	2	-
DOCENTES -	0	0	0	0	0	0	0	-
ESTUDIANTES FORMACIÓN	0	0	0	0	0	0	0	-
NOMINA	0	0	0	0	0	0	0	-
REGISTRO Y CONTROL	0	0	0	0	0	0	0	-
UNIDAD DE ADMINISTRACION	0	0	0	0	0	0	0	-
PLAN LECTOR	0	0	0	0	0	0	0	-
ESTUDIANTES DOCENTES	0	0	0	0	0	0	0	-
COMUNICACIONES	0	0	0	3	0	3	3	-
TOTAL GASTO DE PERSONAL	4	31	3	61	35	64	29	83%

10. GASTOS DE TONER

De manera general en el segundo trimestre del 2025 se presentó un consumo de 18 tóner, observándose un incremento del 100% con respecto al mismo periodo del 2024, tal como se presenta a continuación:

CONSUMO DE TONER (NUMERO DE TÓNER)				
MES	SEGUNDO TRIMESTRE 2024	SEGUNDO TRIMESTRE 2025	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
ABRIL	3	5	\$ 2,00	67%
MAYO	3	3	\$ 0,00	0%
JUNIO	3	10	\$ 7,00	233%
TOTAL	9	18	\$ 9,00	100%



La variación presentada se debió principalmente por un aumento significativo de tóneres en el área de Contratación y Compras, el cual fue del 55% del total consumido en el periodo evaluado. El detalle por áreas se encuentra a continuación:

CONSUMO DE TONER POR DEPENDENCIAS SEGUNDO TRIMESTRE 2024-2025 (cant)

DEPENDENCIA	II TRIMESTRE 2024- TOTAL	II TRIMESTRE 2025- TOTAL	VARIACION ABSOLUTA I I TRIMESTRE	VARIACION RELATIVA I I TRIMESTRE (%)
Administrador global del sistema	0	0	0	
Caja	1	0	1	-100
Admisiones	1	2	-1	100
Bienestar Universitario	0	1	-1	
Calidad Académica De Programa	0	0	0	
Control Interno	1	0	1	-100
Decanos Facultades	0	0	0	
Dirección Talento Humano	0	1	-1	
Formación Continuada	0	0	0	
Gestión Administrativa y Legal	0	0	0	
Gestión Documental	0	0	0	
Gestión Financiera	1	0	1	-100
Grupo Por Defecto - Empleados	0	0	0	
Internacionalización	0	4	-4	
Investigación	0	0	0	
Medios Educativos	0	1	-1	
Recursos Físicos	5	0	5	-100
Vicerrectoría Académica	0	0	0	
Contratación y Compras	0	9	-9	
Secretaria General	0	0	0	
Planeación	0	0	0	
Total Gasto de Personal	9	18	-9	100



11. CONCLUSIONES

A continuación, se destacan las variaciones más representativas evidenciadas en el periodo evaluado, los cuales requieren un especial seguimiento:

- El Total Gasto de Personal nomina planta tuvo un incremento en el segundo trimestre 2024-2025, del 30%.
- El Total Gasto de Personal nomina catedra tuvo un incremento en el primer trimestre 2024-2025, del 52%.
- El gasto en contratación de Honorarios tuvo un incremento del 296% en el periodo de estudio.
- El gasto de servicio de energía eléctrica primer trimestre 2024-2025, tuvo una disminución del -11%.
- El gasto en consumo de toner (número de tóner) primer trimestre 2024-2025, tuvo un incremento del 100%.

12. RECOMENDACIONES

1. Tener en cuenta lo establecido en el plan de austeridad en el gasto y gestión ambiental 2024, sobre la compensación de vacaciones que solo se otorgará en aquellos casos que se estime estrictamente necesario, una vez demostrada la necesidad, sólo se podrá autorizar la compensación de dinero de las vacaciones conforme a la legislación aplicable para cargos del nivel directivo, nivel profesional y docentes; no aplicara para el nivel asistencial. Igualmente se anota en el Art 3. de la política de austeridad del gasto público 2024 Umayor.
2. Robustecer la matriz de control de Viáticos y Tiquetes implementada, toda vez que es necesario que ésta refleje información más completa como: acto administrativo mediante el cual se aprueba la comisión, objeto de la comisión, recurso presupuestal (proyecto territorial y/o de funcionamiento), novedades que se puedan presentar, entre otros. Esta información permitirá llevar un mejor registro, control y seguimiento de las comisiones que se adelantan en la Entidad. Así mismo tener en cuenta el artículo 7°. establecido en la política de austeridad del gasto público 2024 Umayor, Suministro de tiquetes y viáticos: Los viajes aéreos y terrestres, nacionales e internacionales, del personal Institucional, deberán hacerse en clase económica o en la tarifa que no supere el costo de esta, salvo los debidamente justificados.
3. Continuar fortaleciendo desde la Alta Dirección, las estrategias que propendan por el ahorro y consumo de los distintos recursos disponibles para la gestión institucional, establecidas en el Plan de Austeridad y Gestión Ambiental, establecidas en los artículos 13° y 14°. Lineamientos para disminuir el consumo de agua, y Lineamientos para disminuir el consumo de papel respectivamente.

4. Disminuir el incremento reflejado en este informe relacionado con la energía, alineándolo con al plan de austeridad en el gasto y gestión ambiental 2024, que establece que se debe mantener los controles de revisión frente al consumo de energía de los equipos de cómputo, impresoras, televisores y otros aparatos eléctricos y electrónicos que no se estén utilizando. De igual manera aplicar el Art. 12 Lineamientos para disminuir el consumo de energía e incentivar el uso eficiente de la misma, de la política de austeridad del gasto público, 2024, Umayor

Cordialmente,

APROBACIÓN DEL INFORME			
Nombre Completo	Cargo	Responsabilidad	Firma
Elizabeth Díaz Granados Beleño	Dir. Oficina Asesora de Control Interno.	Aprobó	
EQUIPO DE AUDITORES			
Nombre Completo	Cargo	Responsabilidad	Firma
Tomas Romero Hernández	Apoyo a la oficina de Control Interno	Elaboro y Proyectó	